

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL HER-CAVI S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2010.-

En la Ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del año 2010, a las catorce horas en el local de la compañía ubicada en las calles Rocafuerte 648 y Mendiburo, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL HER-CAVI S.A., Accionista 1, **Augusto Vicente Delgado Ortega**, propietario de (0.40) acciones, **Victor Enrique Hernández Barreiro**, propietario de (0.40) acciones, **Amarilis Teresa Hernández Hidalgo**, propietaria de (0.40) acciones, **Carlos Segundo Hernández Hidalgo**, propietario de (198.40) acciones, y **Angel Orellana Merchán**, propietario de (0.40) acciones; las mismas que totalizan ochocientas (200) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta el Accionista señor **Augusto Vicente Delgado Ortega**, y como SECRETARIO el accionista **Carlos Segundo Hernández Hidalgo**, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009, Activo US\$ 2,389.15; Pasivo \$ 2100.68 y Patrimonio US\$ 288.47, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009", los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna; se levanta la sesión a las quince horas del cinco de Abril del año 2010, certificada por el Presidente y la Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.


AUGUSTO V. DELGADO ORTEGA
Accionista - Presidente de la Junta


CARLOS S. HERNÁNDEZ HIDALGO
Accionista - Secretario de la Junta